

Tegucigalpa M. D. C., 05 de Octubre del 2015.
Oficio No.292-SA/2015

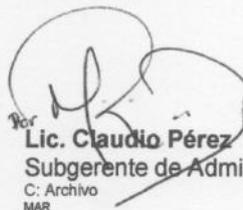
Licenciada
Yeymy Ávila
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Estimada Licenciada Ávila:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **CONCESIONES** no aplica en el IHAH, ya que esta institución tiene como objetivo la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural. .

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Claudio Pérez
Subgerente de Administración
C: Archivo
MAR



INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO POR	
NOMBRE:	<i>Yeymy Ávila</i>
FIRMA:	<i>[Signature]</i>
FECHA:	05-10-15
HORA:	9:00 am